

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE GERENCIALCORP S.A. CELEBRADA EL DIA ONCE DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL TRECE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las diez horas cinco, en el inmueble ubicado en la Avenida José Rodríguez Bonín s/n, Sector San Eduardo, kilómetro 7 ½ vía a la Costa, se reúnen en Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **GERENCIALCORP S.A.** a saber: a saber: **ING. JULIO DE BLAS CABALLERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta (130) acciones nominativas y ordinarias de cuarenta dólares de los Estados Unidos cada una; **MARSIJU INC.**, representada por su Presidente, señor Ing. Julio de Blas Caballero, propietaria de ciento dos (102) acciones nominativas y ordinarias de cuarenta dólares de los Estados Unidos cada una; **MARTA DE BLAS MAYORDOMO**, representada por su Apoderado señor Ing. Ricardo de Blas Sánchez, según carta poder que presenta propietaria de seis (6) acciones nominativas y ordinarias de cuarenta dólares de los Estados Unidos cada una; **SILVIA DE BLAS MAYORDOMO**, representada por su Apoderado señor Ing. Ricardo de Blas Sánchez, según carta poder que presenta propietaria de seis (6) acciones nominativas y ordinarias de cuarenta dólares de los Estados Unidos cada una; y **JULIO DE BLAS MAYORDOMO**, representado por su Apoderado señor Ing. Ricardo de Blas Sánchez, según carta poder que presenta propietario de seis (6) acciones nominativas y ordinarias de cuarenta dólares de los Estados Unidos cada una.- Preside la sesión su Titular, Doctora Lilia Salazar Chiriboga y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Ing. Julio de Blas Caballero.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de diez mil ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$10,000.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- La Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberá la accionista antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden

del día: 1.- *Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012*; 2.- *Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico emitidos bajo normas NIIF para PYMES*; 3.- *Resultados del ejercicio*; y 4. *Designación del Comisario Principal*.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: 1.- *Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012*.- Por Secretaría se da lectura al Informe de la Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012 los cuales son aprobados por los accionistas por unanimidad sin modificación., con la abstención del Ing. Julio de Blas Caballero.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: 2.- *Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico emitidos bajo las normas NIIF para PYMES*.- Luego del análisis de las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2012, los accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna, con la abstención del Ing. Julio de Blas Caballero.- Se deja constancia que la aplicación de las normas NIIF para PYMES no produjo ningún efecto en el patrimonio de la empresa.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: 3.- *Resultados del ejercicio*.- Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio, que asciende a la cantidad de Cincuenta y siete mil cuarenta y dos 06/100 dólares de los Estados Unidos (US\$57,042.06), se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas", hasta que sea amortizada de conformidad con la ley.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: 4.- *Designación del Comisario Principal*.- Los accionistas reeligen por unanimidad a CPA Alexandra Marín Murillo, como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al

Gerente General- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes en unión de la Presidenta e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) **ING. JULIO DE BLAS CABALLERO.- f) MARSIJU INC. – Ing. Julio de Blas Caballero-Presidente.- f) p. MARTA DE BLAS MAYORDOMO- Ing. Ricardo de Blas Sánchez.- f) p. SILVIA DE BLAS MAYORDOMO-Ing. Ricardo de Blas Sánchez.- f) p. JULIO DE BLAS MAYORDOMO-Ing. Ricardo de Blas Sánchez.- f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Presidente.- f) Ing. Julio de Blas Caballero – Gerente General-Secretario.**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de GERENCIALCORP S.A.

Guayaquil, Abril 11 del 2013



**ING. JULIO DE BLAS CABALLERO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**